

Expediente: 1513/17
Carátula: JUAREZ DAVID GERARDO C/ GALENO ART S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20085187679 - OLEA, JULIO RUBEN-DEMANDADO
90000000000 - ROSSI, JUANA INES-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - SAL, CARLOS EDUARDO DANIEL-PERITO MEDICO OFICIAL
27126075605 - CORDOBA, MATILDE DEL VALLE-PERITO CONTADOR
20252125508 - CRUZ, JUAN MANUEL-PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL
20307591265 - SANCHEZ, RODOLFO-POR DERECHO PROPIO
20181850427 - MOLINA, GONZALO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20301179805 - NADEF, GERMAN JOSE-POR DERECHO PROPIO
20288838411 - SCHEDAN, JAVIER ERNESTO-POR DERECHO PROPIO
20288838411 - JUAREZ, DAVID GERARDO-ACTOR
20301179805 - GALENO ART S.A., -DEMANDADO
20181850427 - INGENIO LEALES, -DEMANDADO
20085187679 - PEREZ, MANUEL OSCAR-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1513/17



H105025542428

JUICIO: JUAREZ DAVID GERARDO c/ GALENO ART S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado Javier Ernesto Schedan del 27/02/2025: atento a lo solicitado, procédase por secretaria a librar oficio al Banco Macro SA - sección legales, a los fines de que de por finalizado el plazo fijo oportunamente ordenado mediante providencia del 29/09/2023 y reintegre las sumas depositadas junto con los pertinentes intereses a la cuenta judicial perteneciente a los presentes autos N° 562209555034108.DBEM1513/17.

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.